

Salarios Docentes Ejercicio 2011
Incrementos con vigencia a partir del 1 de Marzo

1. Incremento del Salario Mínimo:

Se lo eleva en un 22,28 % de \$1.840,= a \$ 2.250,=
Mas incremento FONID \$ 50,=

\$ 2.300

2. Incrementar el Valor del Punto Índice (salario básico)

Para Jornada Simple : Se lleva de \$ 0,9842 a \$ 1,2303 , representando un incremento del 25%.

Para Jornada Completa : Se lleva de \$ 1,203 a \$ 1,564 , representando un incremento del 30%.

3. Incremento del Código 06 – Adic Remunerativo.

Se incrementa para todos los tramos vigentes un 22%

4. Incremento del Código 29 – Compensación por Traslado.

Se incrementa el valor de dicha Compensación en un 22%

5. Se crea el Complemento Directivos Secundaria:

Consiste en la asignación de un equivalente a Horas Cátedras, que va de 6 para el caso de Secretario a 12 horas para el caso de Supervisor. De Carácter Remunerativo y Bonificable.

6. Se transforma en Remunerativo el Código 172 (Adicional para el Mínimo de Bolsillo).

7. Incremento de Fonid de \$ 40 por seis meses a partir de Julio de 2011.